

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

16893 *Resolución de 2 de agosto de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se designa el Tribunal calificador del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocado por Resolución de 1 de julio de 2024.*

La Resolución de 1 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2024, establece en su anexo III que el Tribunal Calificador del proceso selectivo «será designado mediante resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública previa o simultáneamente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos».

Por ello, he resuelto:

Designar al Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Tribunal titular

Presidente: Don José Manuel Novoa Falcón, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretaria: Doña Alicia Díez Martín, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Vocales:

Doña Ana María Muñoz Alfaro, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Doña María Amor Sánchez de Ron, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Don Juan Luis Pecharroman Fuente, Escala de Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos de Investigación.

Don Alfonso Luengo Álvarez-Santullano, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Begoña Panizo Morgado, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretario: Don Alberto Aguilera Carrasco, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Vocales:

Doña Begoña Laguna Gascón, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Doña Marta Crespo Calzada, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Don Juan Ignacio Criado Grande, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Don Javier Pérez Medina, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante la persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los juzgados centrales de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, 2 de agosto de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.